

CADIZ 18 DE MAYO.

## Telegrama importante.

Insertamos con gran complacencia el siguiente que hemos recibido anoche:

MADRID 17 á las 5 y 24 tarde.—Recibido en Cádiz á las 9 y 58 noche.

D. Fernando Garcia de Arboleya.

La Comisión de presupuestos ha aceptado en principio la suspensión de los derechos de exportación sobre los vinos. Nos prometemos un buen resultado.— José Moreno de Mora.—Eduardo J. Genovés.—El Marqués de Alboloduy.

Ocupamos hoy nuestras columnas con el extracto de la sesión del Congreso del Lunes último, en la cual fué aprobado por 228 votos contra uno, del Sr. Castelar, el proyecto de contestación al discurso de la corona.

Mas que extracto de la sesión, es una ligera idea del grandilocuente discurso pronunciado por el señor presidente del Consejo de ministros; discurso digno seguramente de figurar entre los mejores que han salido de sus labios.

Los mismos adversarios del gobierno reconocen el mérito incuestionable de la elocuente peroración del Sr. Cánovas. Dígalo, sino, *Los Debates*, que concede toda su admiración al talento del presidente del Consejo y confiesa el asombro que le causan su resistencia en los debates y las titánicas fuerzas con que entra en las luchas parlamentarias. Hablando despues de la índole propia de su oratoria dice que el Sr. Cánovas empieza por colocar alrededor de su enemigo líneas de circunvalación: se va acercando á él poco á poco: le sigue, le rodea, y procura encerrarlo entre argumentos tan artificioamente combinados que seducen á sus parciales y sorprenden á sus adversarios.

Menos justos en su critica otros periódicos de oposición, callan todo lo que pudiera ser en ellos un tributo espontáneamente pagado á la verdad; pero todos reconocen implícita ó explícitamente la gran importancia del discurso á que nos referimos.

La palabra de orden entre ellos es hacer aparecer al Sr. Cánovas como representante, como iniciador de una política de resistencia, tan pronunciada ó mas pronunciada aun en este sentido que la del Sr. Gonzalez Bravo. La táctica, sin embargo, no puede ser mas inocente, porque los hechos están ahí á la vista de todo el mundo, y los hechos no han de dejar de ser lo que son, porque plazca á algunos periódicos desfigurarlos á su antojo.

El partido liberal conservador, y el Sr. Cánovas con él, están donde han estado siempre, entre los constitucionales que quieren acentuar la política en sentido revolucionario, y los moderados históricos que toman su punto de partida en las instituciones, en las ideas, en los intereses que prevalecían antes de la revolución. Pierden, pues, el tiempo que para combatir la situación actual prescindían de lo que ella es y le dan un color que no ha tenido, ni tiene, ni seguramente tendrá jamás.

La abstención de los centralistas y de los moderados históricos se explica perfectamente. Los primeros no han querido exhibir la exigüedad de sus huestes. Los segundos han seguido las

inspiraciones de un cálculo político fácil de comprender.

Del retraimiento de los constitucionales nada dicen ni aun los órganos del partido. Todo el mundo comprende ya que responde á una política completamente indefendible.

El Sr. Castelar no ha tomado parte en los debates; pero ha dado con su voto una lección á las oposiciones.

## Discusion del Mensaje en el Congreso.

Sesión del día 14.

Después de los discursos de los señores Ministros de Ultramar y de Estado, y de otro que pronunció el Sr. Silvela (D. Francisco) en defensa del proyecto de contestación, se levantó el Sr. Presidente del Consejo de Ministros á reasumir el debate. Tres horas, sin interrupción alguna, estuvo hablando el Sr. Cánovas, sin que decayese un momento siquiera el vigor de su elocuente palabra, y la admirable fuerza de lógica con que trituraba los argumentos de sus adversarios.

Fijóse principalmente en rebatir uno por uno los que habia espuesto en su discurso el Sr. Alonso Martínez, empezando por explicar el silencio del señor Presidente de la Cámara, ante las inconvenientes escitaciones que se le dirigian y las maliciosas interpretaciones que se hacían de su actitud digna, circunspecta y prudente. Justificó luego la conducta y la política del gobierno en la cuestión de Joló, en la de imprenta, en la de Hacienda y en la del Senado.

Al llegar á este último punto que por haber servido de pretexto á la minoría constitucional para su semi-retraimiento, merecia ser examinado detenidamente y bajo todas sus fases, el Sr. Cánovas estuvo, no solo elocuente, sino á toda la altura de un gran pensador y de un verdadero hombre de Estado:

«No es verdad, decía, que es bien peregrino el concepto del Senado que se ha forjado el Sr. Alonso Martínez y que se han formado sus compañeros de oposición? ¿Cuál puede ser el motivo de que la Constitución dé á la corona el nombramiento de cierto número de senadores? ¿Es, por ejemplo, dejar en su mano la facultad de distribuirlos por partes alicuotas entre todos los partidos? ¿Cómo se ha de hacer este reparto por partes alicuotas? ¿Quién sabe el número de partidos que pueda presentarse á la repartición? ¿Quién califica lo que es partido ó lo que no es partido?»

No; no puede ser ese el sentido de la Constitución de 1876; no puede ser el sentido de la Constitución que el soberano reparta por igual en re los diversos partidos políticos los nombramientos de senadores vitalicios. La Constitución ha querido una cosa mas profunda, mas alta; ha querido que la corona, de una manera directa, tenga su representación en la alta Cámara por medio de aquellas categorías que crea y que pueda decirse que mas especialmente la representan en la esfera de la administración y de la política.

Lo que se ha querido es que el Senado se constituya de modo que al lado de la industria, representada por los elegidos en los distritos y por las diferentes corporaciones científicas y económicas á las que se ha dado ese derecho, hubiera también una representación directa de la corona, ejercida por quién? por aquellos que de una manera mas directa representan los derechos de la corona misma.

De otro modo, ¿para qué habia la Constitución de dejar esta especie de dádiva en manos del Rey? ¿No habria sido mas racional dejarla á los distritos electorales? Ellos hubieran hecho la repartición del modo que hubieran considerado mas conveniente. Pero no ha sido tan mezquino el espíritu de la Constitución.

El sentido de la Constitución es que al mismo tiempo que los grandes elementos sociales y el derecho propio histórico de los grandes y de los prelados de la Iglesia, estuviera representado en esa Cámara el derecho inmediato de la coro-

na. Este es el sentido de la Constitución de 1876. Ahora bien, señores; examinada la cuestión bajo este punto de vista, que es el único bajo el cual puede considerarse de una manera imparcial y completa, yo os pregunto: ¿es que los senadores vitalicios que yo he tenido el honor de proponer á S. M. el Rey no son la legítima representación de la corona en el Senado?»

Registrad esa lista una y cien veces imparcialmente, y véase si está llena, por ventura, de mis amigos personales y políticos; véase si está llena de los que han seguido mi política; véase si la inmensa mayoría de los que componen esa lista, no han sido en gran parte mis enemigos políticos durante la mayor parte de mi vida pública. No he tenido yo, pues, al presentar á S. M. esa lista, ningún interés, ni particular, ni político; he tenido el interés de dar á la corona, ya que los demás elementos estaban bastante representados, una representación ciertamente digna de ella, pero he tenido presente también la fidelidad á esa corona misma de las fuerzas mas vivas y mas palpitantes de un antiguo Senado disuelto en 1868; he tenido presentes las categorías sociales, los últimos lugares de las escalas administrativas, y ni por un momento he tenido en cuenta, ni simpatías, ni intereses políticos, ni personales; fija siempre la vista en mi deber, que era dar al Senado su verdadero y propio carácter político.

¿Qué puede asustar en esto? ¿Por ventura los elementos de esa clase, por lo mismo que de tal manera representan á la corona en los Cuerpos colegisladores, han sido nunca dados á aventuras en ningún tiempo de su historia? ¿Por ventura habiendo predominado incesantemente en el Senado el partido moderado desde 1845 hasta 1854 sin interrupción alguna, necesitó el señor duque de Tetuan mas que cincuenta, sesenta ó setenta y cinco senadores para tener allí una mayoría la mas fiel que registra la historia parlamentaria? ¿Por ventura cuando volvió el señor duque de Tetuan, en tiempos ya mas calamitosos, en que yo tuve la honra de compartir el poder con aquel ilustre patriota, no se habian hecho dos numerosas hornadas de senadores en contra nuestra, y á pesar de esto tuvimos el valor de ir en circunstancias tristes y verdaderamente algo gastados por los acontecimientos, y aquel alto Cuerpo, sin embargo, no nos dió todavía una gran mayoría con que gobernar?»

Ahora mismo la mayoría, la casi unanimidad de aquel alto Cuerpo ha votado el mensaje de la corona. ¿Es que nadie puede figurarse con imparcialidad, es que pueda yo envanecerme, sin haber perdido el juicio, de que todos los que han votado el mensaje son mis amigos personales y que me ha de seguir en mis movimientos políticos? Leed la lista de los votantes y fácilmente os convencereis de que no puedo hacerme esa ilusión.

El Senado me ha dado principalmente sus votos, porque favorables ó contrarios á mis opiniones, estiman todos, no sé si con error ó con acierto, que en estos instantes no es conveniente una mudanza política. Sin mas que estimar esto, sin que pueda decir que nadie de los que han votado el mensaje estén á mi lado, me han dado su voto por una razón: porque soy gobierno del rey.

Pues este es el Senado; pues esta es la teoría del Senado en todas partes; y donde el Senado no sea esto, conviene suprimirlo como inútil en el organismo político. ¿Para qué servirían dos Cuerpos igualmente constituidos, cuya mayoría pudiera dar en cada ocasión un ministerio? ¿Para qué servirían dos discusiones en dos Cuerpos distintos, inspirados en unas mismas ideas y siguiendo unas mismas corrientes políticas?»

¿Y por qué existen tantos partidarios del Senado, y por qué le hay en casi todos los países? ¿Por qué el Senado es una remora para la Cámara legislativa, porque es un obstáculo permanente para la precipitación en la formación de las leyes. Fácil es recordar la conducta de los Tories en Inglaterra oponiéndose á la reforma de la Constitución inglesa; fácil es recordar el Senado de la república

francesa, que crea tantos y tantos obstáculos á que pasen las leyes de la Cámara de los diputados; y ahora mismo en Italia aquel Senado se ha negado á que se apruebe la ley contra los abusos del clero.

Los partidos liberales, las Cámaras liberales, los gobiernos liberales tienen la misión de detenerse ante la resistencia de las Cámaras altas, de procurar pesar sobre ellas por medio de la opinión pública; de no darse por vencidos, es verdad, pero también de no impacientarse, porque al cabo, si ellos tienen razón, siempre triunfarán de la resistencia sincera, leal, patriótica de la Cámara alta; de contener un poco el movimiento político; de persuadirse de que cuando una reforma no ha penetrado en las altas clases del Estado, es que esa reforma, si puede ser buena en la teoría, si puede ser evidente en la razón, no lo es todavía suficientemente en los hechos para que merezca traerse á la práctica, formar parte de las instituciones de un país y ponerse en la piedra de toque de la realidad, de la conveniencia práctica en la gobernación del Estado.

Si el conflicto se exagera, si el conflicto se lleva mas adelante de lo racional, podrá eso tener sus peligros; pero es dogma, despues de todo, de la ciencia política, donde tan pocos hay, que ningún poder que no pueda escudarse, que ningún poder que no pueda ser, al fin y al cabo, exagerándolo, una dificultad, es un verdadero poder, ni sirve para la compensación de los demás poderes; ni representa una cosa real en la gobernación de un país. Dadme una corona que no pueda abusar de su poder; dadme un poder real impotente é incapaz de abusar, que esté sujeto siempre á las exigencias de los otros; dadme un poder legislativo que esté también supeditado á otros poderes, que en el desenvolvimiento de su fuerza no pueda abusar; dadme un Senado que no pueda abusar tampoco, y no me dais poderes: me dais sombras, fantasmas en vez de elementos con que crear un verdadero poder constitucional. (Bien, bien.) Esas fuerzas resistentes, que crean los elementos verdaderamente conservadores, lentamente se van gastando con el tiempo y con los sucesos, lentamente se van amoldando á las instituciones y á las ideas nuevas; y cuando están vencidas por la razón y por el curso de los acontecimientos, entonces es cuando están obtenidas, ó son fáciles de obtener las verdaderas conquistas políticas.»

En la segunda parte de su discurso no estuvo el Sr. Cánovas menos contundente y lógico, ni menos inspirado que en la primera. Tres fueron los puntos capitales que abarcó en ella, la reorganización de los partidos, el retraimiento, y la política de resistencia.

Respecto del primero decía el orador, contestando á la extraña acusación que el Sr. Alonso Martínez le habia dirigido:

«¿Quién habia oído hasta que empezó á correr como una especie de rumor por los periódicos y por los corrillos políticos y hasta que el Sr. Alonso Martínez ha juzgado digno ese concepto callejero de ser traído á las Cortes; quién habia pensado, ni dicho, ni imaginado que fuera la obligación del primero ni del segundo ministerio del rey, organizar los partidos políticos contrarios á su política, y que si no los organizaba debía dejar el poder á otro que los organizase? ¿Teneis noticia, señores, de algun país, de alguna oposición de algun tratado político, de alguna parte en que tan peregrina teoría se haya sentado jamás? ¿A qué hombre político inglés se le ha pedido nunca que organice á los adversarios, se le han hecho cargos porque no los ha organizado bien, y se le ha dicho que deje el poder puesto que no estaban organizados porque él no habia sabido organizarlos? (Risas.)»

Pero en fin, de la manera que un gobierno puede intervenir moral é indirectamente en estas cosas que no le atañen, el orador probó que su política habia tendido siempre á la organización de los partidos, mientras el señor Alonso Martínez procuraba en realidad la disolución de ellos mismos; la diso-

lucion, primero, del partido constitucional, la disolucion ahora del partido liberal y conservador, la disolucion, antes y ahora, del partido moderado histórico, respecto al cual decia el Sr. Cánovas.

«Ciertamente que el partido carlista no tiene mucho por qué lisonjearse ó alegrarse de mi paso por el gobierno; ciertamente que no le he dado pruebas de amigo ni en la guerra ni en la paz; pero levantar una tempestad porque alguna parte de ese partido reconozca la legalidad vigente y al rey D. Alfonso XII uniéndose en parte á otro partido que está dentro de la legalidad, es tambien muy peligroso; que al cabo todos somos españoles, y el único ideal político verdaderamente noble, elevado y nacional, consiste en que, conservando cada cual sus opiniones y sus sentimientos en lo que respecta al gobierno y á la administración de la patria, conservando todo esto como ideal, al mismo tiempo todo el mundo esté dentro de la legalidad vigente, viva la vida de la nación, contribuya al juego de las instituciones y reemplace con el combate de las ideas dentro de la legalidad, al combate de los campos, y coadyuve de esta manera á que al fin tenga paz, si quiera por algún espacio de tiempo, esta triste y desagrada nación. (Aprobacion)»

En cuanto al retraimiento, el orador recordó cómo lo iniciaron los progresistas, siendo ministro el Sr. Alonso Martínez, cómo lo adoptó mas tarde la union liberal, cómo despues de la revolución se retrajeron los radicales, y como en tiempo del Sr. Pi y Margall se abstuvo tambien otra fraccion de la Cámara.

«Si esta cuestion de retraimiento, añadia el orador, no se resuelve por el patriotismo de todos sin atender á las exigencias ó á los estímulos del amor propio, no habrá aquí, no podrá haber jamás gobierno parlamentario y constitucional, porque yo mismo no respondo, si este procedimiento pudiera triunfar, de que el día de mañana, ocupando el poder los centralistas ó el verdadero partido constitucional, mi propio partido no pudiera retraerse cualquier día tambien por una cuestion cualquiera.»

Pero donde el Sr. Cánovas estuvo mas inspirado fué en el periodo de su discurso que consagró al exámen de lo que se llama política de resistencia.

«Que nosotros, dijo, nos resistimos á dejar el poder! ¿Y qué hemos de hacer, si el Sr. Alonso Martínez no nos ha convenido de que debemos dejarlo, si tenemos la confianza de S. M. el rey, si creemos con ar con el apoyo de esta Cámara, y contamos con el apoyo de la alta Cámara, solemnissimamente manifestado en estos últimos días? Por lo demás, ¿dónde esta aquí oprimida la opinion? ¿Es que no hay suficiente libertad bajo estas bóvedas? ¿Es que no ha habido bastante libertad en la otra cámara para que hombres pertenecientes al partido radical hayan levantado allí la voz en defensa de sus opiniones? ¿No la ha habido aquí siempre, y la hay ahora, para que los dignos individuos del partido radical defiendan sus opiniones? ¿Dónde está la opinion ahogada? ¿Es que no basta que estén casi en permanencia las Cámaras, y que en ellas se discuta todo lo que quiera discutirse, para que la opinion tenga, por decirlo así, sus naturales respiraderos, y para que un hombre de Estado diga que está comprimida y anuncie que se corre el peligro de que vaya á refugiarse en los cuarteles?»

«La política de resistencia! ¡Gran palabra que á fuerza de repetirse, dudo que signifique ya cosa alguna para la conciencia de nadie! Un día tuvo un gran sentido esta palabra en los labios de Casimiro Perier, cuando un año despues de la revolución de 1830 lanzó por único programa á las Cámaras francesas, que iba allí con el solo propósito de resistir á la anarquía. Tuvo entonces esta palabra un gran sentido; pero si entonces lo tuvo, hoy no lo tendrá menos la afirmación de que un gobierno que ocupe dignamente este banco por mucho tiempo, debe estar constantemente preparado á defender el orden social y las instituciones contra la anarquía. ¿Por qué hablaba su señoría el otro día de cargarse de razon el trono? Pues qué, los ocho años de perturbaciones que han trascurrido delante de nosotros; los incendios de Alcoy, los desórdenes de Cartagena, los asesinatos de Montilla, el apresamiento de nuestros buques de guerra, nuestras ciudades sistemáticamente bombardeadas, y tantas y tantas desdichas, ¿no dan razon al poder social para defenderse de los anarquistas? Cargada de razon está la sociedad española; cargados de razon están los

intereses conservadores de la sociedad española para defenderse y para oponer á toda clase de perturbaciones una legítima é inflexible resistencia.

«¿Creeis que yo me espanto de que se me atribuya esta política? Pues sabed que mas bien me están espantando hace tiempo las censuras de los intereses sociales del país, que están diciendo á voces que soy demasiado benévolo; sabed que esa es la voz del país, que profundamente penetra en mi conciencia y que hay momentos en que me hace dudar si hice bien en aconsejar tan rápidamente á la Corona que restableciera en su vigor el régimen representativo, cuando el país no lo pedia todavia por el temor de que discusiones imprudentes, por el temor de que cuestiones de amor propio, por el temor de que los intereses de partido abrieran la puerta á las anteriores convulsiones. ¿A qué hombre político, á qué hombre de estado que merezca este nombre puede arredrarle que se diga que va á hacer una política de resistencia? Pues qué, ¿no la han hecho todos? Pues qué, ¿no la ha hecho, con gran gloria suya, mi amigo particular el Sr. Castelar? Pues qué, ¿no la ha hecho tambien, con gloria suya, el partido constitucional de la manera mas dura que se habia conocido en este país? Pues qué, ¿no la hicieron los gobiernos de la union liberal?»

«Ah, señores! Esto me trae sin querer á la mente un triste recuerdo. No trato yo de ofender con esto que digo á ningún hombre público; es un recuerdo que se me impone, es un verdadero desahogo de mi conciencia. Algunas veces, cuando he recorrido, principalmente en la primavera, en medio del ambiente consolador de esta estacion, en medio de los encantos de la mañana, los alrededores de la puerta de Alcalá, algunas veces me ha parecido que resonaba en mi oido el rumor de las descargas de aquellos días en que la union liberal se veía obligada á derramar á torrentes la sangre de infelices sargentos á quienes se suponía instrumentos de la opinion extrema que habia llevado sus procedimientos á los cuarteles, y este recuerdo me ha hecho desear muchas veces que jamás los hombres políticos en mi país dieran lugar á los remordimientos que el haber estimulado semejantes actos ha debido producirles en lo mas íntimo del alma.»

Se habla aquí, se discute aquí, se exageran las cuestiones, se hacen de cuestiones de detalle y de conducta cuestiones de salvacion ó perdicion del país; se amenaza, se profetizan grandes desgracias, se dice que los gobiernos que se defienden, que los gobiernos que duran, que los gobiernos que resisten pueden dar lugar á esa clase de perturbaciones; se alienta con esto á los perturbadores, vienen luego la codicia, la ambicion, las pasiones, los afectos de miserables individuos; ellos se creen destinados á vengar esta clase de afrentas, á realizar el ideal que aquí se les presenta, y luego ellos son los que pagan con su sangre su extravío y los demás ni siquiera á las veces le dan á su país la tardía y mermada satisfaccion del arrepentimiento. (Grandes aplausos.)

De esta clase de peligros si que es menester libertar para siempre á la sociedad española; de esta clase de dolores si que es preciso libertar para siempre tambien al pueblo español; de esta clase de escenas si que es preciso que todos huyamos, sin estimularlas ó provocarlas por los abusos, aunque parezcan inocentes, de la retórica. De esto si que debemos todos tomar enseñanza y ejemplo, para que no vuelvan á repetirse sucesos tan tristes como los que he recordado. Por lo demás, cuando ellos llegan, cuando ellos han llegado, si ellos alguna vez tristemente para la patria llegan todavia, no hay que esquivar la responsabilidad; quien podria ciertamente esquivarla en todos los instantes es el gobierno que no haga mas que defender las leyes y el interés social; sobre ese gobierno es sobre quien no puede caer la responsabilidad de semejantes desastres: cae, debe caer sobre los que, sea imprudente ó inocentemente, por meros excesos de palabra, hayan podido ayudar á provocarlos.

Por último, señores diputados, á la amonestacion concreta del Sr. Alonso Martínez, una y otra vez hecha, de que este gobierno debe él mismo por abnegacion y por patriotismo renunciar el poder, que debe dejarlo y abandonarlo, sin duda para que, desertando de él sin motivo, la corona se vea obligada á llamar á otro ministerio; á esta demanda estraña, á esta demanda á mi juicio incompatible hasta con el respeto, con la adhesion y con la lealtad que todo gobierno debe tener al monarca, á esta de-

manda, tengo yo que contestar una cosa muy sencilla y muy franca.

Vosotros nos haceis esa amonestacion porque no teneis ya la confianza que muchos de vosotros habeis tenido hasta hace poquísimo tiempo en nuestra política. Nosotros no podemos hacer lo que pretendéis y lo que nos pedís, porque vosotros á vuestra vez no nos inspirais confianza. Pudiera inspirarnos confianza vuestro talento, y desde luego nos la inspiran vuestra buena fé y vuestro patriotismo; pero no vuestros medios, pero no vuestros recursos, pero no vuestras convicciones, pero ni siquiera vuestros antecedentes, pero ni siquiera nada de lo que necesita inspirar á un gobierno para colocarse al frente de un país en circunstancias como las presentes y defenderse contra toda clase de peligros y dar solución á tan grandes cuestiones, como las que todavia el gobierno tiene que resolver. (Aplausos prolongados)»

Rectificaron los Sres. Alonso Martínez y Cánovas, y puesto á votacion el Mensaje fué aprobado por 228 votos contra 1.

Los Debates dice que los Sres. Elduayen y Bugallal se han abstenido en la votacion del Mensaje, pero de la votacion nominal que traen varios periódicos (la Gaceta no ha publicado todavia el extracto de la sesion) resulta que ambos diputados votaron con la mayoría.

Los periódicos constitucionales y centralistas no ocultan su disgusto por la conducta reservada, prudente y digna del Sr. Posada Herrera.

La Iberia le ataca ya de una manera desembozada, por que no ha satisfecho los deseos de ciertas oposiciones.

La Patria le zahiese indirectamente. Los Debates insiste en que el Sr. Posada Herrera tiene el deber ineludible de hablar.

Pero el Presidente del Congreso comprende, sin duda, de otro modo sus deberes.

## Correo de anoche.

MADRID 16.

Abierta la sesion del Senado á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se aprobó el acta de la anterior.

Mientras se dá cuenta del despacho ordinario, el señor marqués de Campo conversa en el banco azul con el señor ministro de Hacienda, y el Sr. Becerra con el señor conde de Toreno, junto á los bancos de la extrema izquierda.

La del Congreso de hoy ofrece en su principio escaso interés.

A primera hora se anunciaba la interpelacion del Sr. Vivar sobre marina, y unas preguntas del general Salamanca, alguna de ellas relativa al ex jefe carlista Miret, otra sobre una orden general relativa á gracias al ejército de Cuba, otra sobre haberse despojado á los dependientes del ramo de guerra la via contenciosa, otra sobre el decreto relativo á la variacion de la organizacion de los consejos de guerra, otra sobre la separacion del general Daban, y otra sobre presupuestos.

El Sr. Cánovas pasó ayer el día fuera de Madrid descansando un tanto de sus tareas parlamentarias.

Ayer ha llegado á Madrid el general en jefe del ejército del Norte. Durante su ausencia ha quedado encargado de aquel ejército el capitán general de las Provincias Vascongadas.

Anoche se dijo que no seria extraño que á última hora se presentaran candidatos á la diputacion á Cortes por distritos vacantes, algunos individuos del partido radical.

—A fines del mes actual aparecerá el nuevo periódico *La Lealtad Española*, que defenderá las doctrinas del partido moderado.

—En el ministerio de la Gobernacion están ya casi ultimados, y en breve se publicarán en la Gaceta, los trabajos fijando el cupo de hombres que corresponde á cada provincia con relacion á la última quinta.

—La concurrencia á la pradera de San Isidro ha sido extraordinaria.

—Hasta ahora no se ha recibido parte oficial ampliando las noticias comunicadas por la via de los Estados Unidos, diciendo que las tropas de Máximo Gómez se habian insurreccionado.

Constantinopla 15.—Un cuerpo ruso de artillería, caballería é infantería ha pasado el Danubio por la parte de Potbach.

Se ha trabado un combate en la Dobroudja con el cuerpo ruso que pasó el Danubio por Potbach.

Faltan detalles. Bucharest 15.—Señalase la fecha del próximo día 22 como el designado para hacer la proclamacion oficial de la independencia de Rumania, revestida de todas las solemnidades.

Belgrado 15.—La opinion de la mayoría del

gabinete servio se ha pronunciado esplicitamente en favor de la guerra.

Atenas 15.—La viva agitacion que hace dias viene observándose en Grecia ha dado sus primeros y naturales resultados, produciendo una crisis en el ministerio Deligeorgis.

San Petersburgo 15.—La guarnicion de Kars ha hecho una nueva salida, pero con un éxito funesto para las armas turcas, toda vez que aquella ha tenido que refugiarse precipitadamente en la plaza, sufriendo no pocas bajas.

Pesth 15.—Las noticias de Servia son muy alarmantes.

El partido de la guerra escita al príncipe Milano á combatir ó á abdicar.

El príncipe desearia conservar la neutralidad.

Si el partido de la guerra triunfa, Austria intervendrá.

La llamada del cónsul ruso en Belgrado se considera como la prueba de que Rusia abandone á Milano. Se cree que vá á ofrecer la corona de Servia á Nicolás de Montenegro.

Londres 15.—La proposicion del Sr. Gladstone ha sido rechazada por 534 diputados contra 223 y la del Sr. Wolfe ha sido aprobada conforme á los deseos del gobierno.

Londres 14.—En la Cámara de los Comunes han causado vivísima impresion las palabras pronunciadas por el ministro Lord Derby, indicando que existe íntimo acuerdo entre Inglaterra y Austria.

## Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 16 de Mayo á las 6:17 de la tarde.

Se ha celebrado una reunion de demócratas y radicales. Asegúrase que la fusion se hará brevemente.

Vista la actitud de los servios, espérase la abdicacion del príncipe Milano. Créese que la corona se ofrecerá á Nikita.

El gobierno francés ha dimitido. En el Senado, discusion y proposicion de Campos referente al Banco.

En el Congreso, preguntas y dictámenes.

Cambios: Paris 4:94 1/2. Londres 47:60. Bonos 54:65.

Madrid 17 de Mayo á las 2:00 de la madrugada.

La Gaceta nada de interés.

Es probable que los constitucionales vuelvan al parlamento.

Nada de Oriente. Bolsin.—11-07.

Madrid 17 de Mayo á las 4:30 de la tarde.

Las sesiones en ambas Cámaras, sin importancia.

Nada notable de la guerra. Sigue la crisis en Francia.

Cambios.—Paris, 4:94.—Londres, 47:60.—Bonos, 55:00.

## DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 17 de Mayo.

3 p<sup>es</sup> consolidado, 11:12 á 7:12.

## Gacetillas.

Por haberlo recibido muy tarde no podemos publicar hasta mañana el extracto de la sesion que, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, celebró ayer la Diputacion provincial.

Hemos recibido un ejemplar, elegantemente impreso, del acta de la velada literario-musical verificada en el Gran Teatro en la noche del 23 de Abril último, para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes, y de las composiciones que se leyeron en dicha velada.

Hemos leído en la gacetilla del *Diario de Cádiz*, que el teatro Principal abre sus puertas el Domingo con la compañía dramática que dirige el aplaudido actor Sr. Albarran y estamos autorizados para decir que dicho actor en union de la primera actriz Srta. Santos y la característica Sra. Cruz, están formando compañía para otro teatro fuera de Cádiz, no pudiendo, por lo tanto tomar parte dichos señores en la funcion del Domingo.

El tenor Masini, justamente reputado en el mundo del arte, y que al presentarse por primera vez en el teatro de San Fernando de Sevilla, fué objeto, sin embargo, de ciertas demostraciones que hubieron de afectarle desagradablemente, acaba de recibir de aquel público una honrosa reparacion, en el desempeño del papel de *Fausto* en la ópera del mismo nombre. Apenas se levantó el telon fué saludado dicho artista con una salva de aplausos que se repitió varias veces y cuando el primer acto hubo concluido, se le llamó á la escena para reiterarle iguales manifestaciones de aprobacion y de simpatías. Obtuvo tambien aplausos en el resto de la ópera.

De los diputados por la provincia de Cádiz han votado el Mensaje en el Congreso los se-

ñores Díaz Herrera, Marqués de Francos, Garrido Estrada, Genovés y Ruiz Tagle.

Ya ha publicado la *Gaceta* el real decreto concediendo el título de ciudad á la villa de Olvera. Nuestra cordial enhorabuena á aquella población.

Segun noticias telegráficas de la isla de Cuba, trasmitidas por conducto de los Estados-Unidos, los azúcares no solo se mantenían firmes, sino que subían á mayor tipo de los ya altos precios que tuvieron á principio de la zafra.

Segun dice *El Guadalete* de Jerez, antes de ayer marcharon á Madrid los diputados á Cortes Sr. D. Manuel María Gonzalez y marqués de Alboloduy, así como el Sr. D. Julian Perez Muro, como representante del gremio de señores extractores.

En representación del Ayuntamiento de Jerez y para asuntos urgentes de la corporación, marchó también á la corte el Sr. Teniente segundo de Alcalde, acompañado del oficial jefe de contabilidad de la secretaría.

El *Mendez Nuñez* ha sido el último buque-correo que llega á Cádiz directamente, pues todos los que hayan salido de la Habana desde el 1.º de Mayo inclusive harán observación en Santander, hasta terminar el periodo cuarentenario.

Sobre la feria de Puerto-Real, dice nuestro apreciable colega *La Palma*:

«Ha terminado la feria en esta lindisima villa. Los festejos dispuestos por aquel Municipio se han celebrado con bastante animación, aunque la afluencia de forasteros no ha sido tan crecida como otros años y como fuera de desear, habiendo contribuido á este resultado, sin duda alguna, la empresa del ferro-caril, con no dar facilidades al público por medio de trenes extraordinarios, como los puso siempre.

No se comprende esta conducta, tratándose de quien paga, que es ese mismo público que sostiene con sus recursos la existencia de las vías férreas, como de todo lo útil y conveniente.»

Los días 3, 4 y 5 son los designados para la feria de Algeciras.

En el primero y segundo dia habrá corridas de toros, siendo los diestros matadores Frascuelo y Paco de Oro.

**EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS**

**Lloyd Habanero.**

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzadas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervención sea necesaria, advenimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Ahumada, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización.

*Retortillo hermanos.*

D. Francisco Garcia de Arboleya, ha trasladado su domicilio y estudio, á la calle de Murguía, número 25.

**Noticias oficiales.**

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE MAYO DE 1877.**

**Servicio para mañana.**—Jefe de dia: el señor coronel de la media brigada de Cádiz y Huelva don Manuel Carrascosa.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva de Leon, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Leon, tercera y cuarta, Reserva de Algeciras.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy.*

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.**

**Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 17 de Mayo de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.**

0 ovejas.....	de	4	Pesetas Ctos.
2 carneros.....	de	4 1'00	
0 toros.....	de	4	
2 bueyes.....	de	4 1'38	
3 vacas.....	de	4 1'29	
4 novillos.....	de	4 1'30	
7 uteros.....	de	4 1'41	
2 ercas.....	de	1 44	
4 añejas.....	de	4 1'50	
2 terneras.....	de	4 1'71	
0 cerdos.....	de	4	
18 reses vacunas con peso de kilos,		2 44	
0 cerdos id. id.		0	
2 carneros id. id.		48	

Suma total de kilos..... 2,493

**Cadaveres sepultados hoy día 17.**

Hombres.....	0
Mujeres.....	2
Ninos.....	2
Niñas.....	1

Total..... 5

**Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 16.**

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	976'66
id. id. de Tierra.....	1,260'03
id. id. de Sevilla.....	687'09
id. de la Aguada.....	0'
<b>Total.....</b>	<b>2,933'78</b>

**Noticias religiosas.**

**SANTO DEL DIA.**—San Felix de Cantalicio.  
**MAÑANA.**—San Pedro Celestino.  
**JUBILEO.**—En la iglesia del Rosario.  
**MAÑANA.**—En la iglesia de Santo Domingo.  
 Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	13 1/2	30,13	ENE.	Clara.
12 dia.	22 1/2	30,13	NE.	Id.
7 tarde.	18	30,13	SE.	Id.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Sale el sol á las 4 y 51.  
 Se pone á las 7 y 2.  
 Sale la luna á las 9 y 43 mañana.  
 Se pone á las 12 y 19 noche.  
**MAREAS DE HOY.**  
 Primera alta á las 5 y 58 de la mañana.  
 Primera baja á las 12 y 3 de la mañana.  
 Segunda alta á las 6 y 13 de la tarde.  
 Segunda baja á las 12 y 31 de la noche.

**Parte mercantil.**

**CADIZ 17 DE MAYO.**

**Cambios.**

Londres.....	á 3 ms. 49'00.
Paris.....	á 8 d. v. 5'08.
Madrid.....	id. 2 1/2 daño.
Barcelona..	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia...	id. 1/2 daño.
Alicante....	id. 1/4 daño.
Santander..	id. 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 1/2 daño.

**SEVILLA 16.**

En los puntos. En los almacenes.

Trigos fuertes del pais	de 46 á 52 de	á
Id. pintones.....	de 48 á 54 de	á
Id. extremeños.....	de 50 á 54 de	á
Id. tremés.....	de 45 á 47 de	á
Garbanzos gordos.....	de 85 á 110 de	á
Id. menudos á medianos.....	de 65 á 80 de	á
Cebada del pais.....	de 18 á 19 de	19 á 20
Habas menudas.....	de 30 á 32 de	32 á 33
Id. mazaganas.....	de 30 á 32 de	á
Maiz de sequero.....	de 35 á 36 de	á
Id. de riego.....	de 35 á 36 de	á
Alpiste de pella.....	de 70 á 75 de	á
Alverjones.....	de 4 á 39 de	32 á 33
Yeros.....	de 4 de	á
Altramuzes.....	de 27 á 28 de	á
Avena.....	de 17 á 18 de	19 á 20

Acete: Nuevo de 441 rs., 1,000 arrobas. Entrada de ayer 4,200 arrobas.

**JEREZ 16.**

Trigo	de 48 á 54 reales fanega.
Cebada	de 15 á 16 » »
Garbanzos	de 45 á 140 » »
Alpiste	de 70 á 80 » »
Habas.	de 32 á 34 » »
Maiz.	de 40 á 45 » »
Alverjones	de 32 á 34 » »
Acetes.—Viejo por partidas con derechos pagados, de 61 á 62 rs. decalitro.	
Id. al detall, con id. id., de 64 á 65 rs. id.	
Id. sin derechos por partida de 54 á 56 id. id.	
Nuevo id. id. á 50 id. id.	

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

**ENTRADOS.**

Día 17. Vapor español La Felguera, capitán D. Florencio Belandé, de Vigo en 48 horas con carga general á D. R. de Sobrino.  
 Vapor holandés Penelope, cap. R. N. Bols, de Gibraltar en 14 horas con carga general á D. César Lovental.  
 Vapor español Cámara, cap. D. F. Corveto, de Málaga en 14 horas con carga general á don L. y D. H. Alcon.  
 Vapor español Segovia, cap. D. José Nuchera, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.  
 Vapor español Santiago, cap. D. Quirico Riberas y Pomes, de la Habana en 18 dias en lastre á D. Federico Rudolph.  
 Bergantin-goleta español Minerva, capitán D. L. Rodriguez, de Ribeira en 10 dias en lastre á Sra. Viuda de Isorna.  
 Vapor alemán Messina, cap. J. H. Tendt, de Hamburgo en 8 dias con carga general á don Ernesto G. Kropf.  
 Barca noruega Hurra, cap. A. Meldahn, de Christiansund en 24 dias con madera á órdenes.  
 Los laudes Ecce-Homo, de Málaga con carga general. Encarnacion, de Mogaer con vinos.

**SALIDOS.**

Día 16. Vapor francés Ville du Havre, capitán Mr. Seguin, con carga general para Málaga.  
 Día 17. Vapor español Mendez Nuñez, ca-

pitán D. Tomas Ugarte, con carga general para Barcelona.

Vapor español Nuevo Capricho, cap. D. J. Millan, con carga general para Sevilla.  
 Vapor español Anita, cap. D. F. Parrado, con carga general para Sevilla.  
 Vapor inglés Rotkburg, cap. G. Griggs, en lastre para Huelva.  
 Bergantin-goleta francés Phenix, cap. Mr. E. Moufort, con sal para S. Pedro Miquelon.  
 Bergantin-goleta de tres paños francés Syvius, cap. D. D. Emanuelli, con carga general para Veracruz.  
 Barca francesa Octavio, cap. L. M. Lalande, con sal para Montevideo.  
 Vapor español correo Africa, cap. D. Enrique Garcia, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias).  
 Vapor español Santiago, cap. D. Quirico Riberas y Pomes, con carga general de tránsito para Barcelona.

**BUQUES A LA CARGA.**

**PARA LA HABANA directamente.**  
 Cerrará su registro el 19 del corriente la fragata española PUCHET, fondeada en este puerto, su capitán Parés. Puede admitir un resto de carga.  
 Consignatarios, Ba. uarte, 12, (314)→ *Morales Borrero y C.ª*

**VAPORES**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.**

Salidas del Puerto.	Salida de Cádiz
DIA 18.	
8 1/2 de la mañana.	1 de la mañana.
2 de la tarde.	3 de la tarde.
DIA 19.	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 30 de idem.	2 1/2 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'80 en proa.

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

**PARA ALGECIRAS.**  
 Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.  
 El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. J. A. Martinez, saldrá el Viernes 23 de Mayo á las siete de la mañana.  
 Admite carga y pasajeros  
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Línea de vapores correos ingleses.**

*The Pacific Steam Navigation Company.*  
 El vapor BRITANNIA, de 4,200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el día 23 de Mayo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.  
 Admite carga y pasajeros para dichos puntos.  
 Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,  
 D. Federico Fedriani.  
 NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.  
 (352)-3

**PARA AMSTERDAM.**

El vapor holandés PENELOPE, saldrá próximamente, admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, y puertos del Báltico.  
 Consignatarios, plaza de Mina, num. 9, (359)→ *D. César Lovental y C.ª*

**PARA VIGO,**

*Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.*  
 El nuevo vapor español COVADONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá del Jueves 17 al Viernes 18 del corriente á las cuatro de la tarde.  
 Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (368)→ *Sres. Gonzalez y C.ª*

**PARA VIGO,**

*Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.*  
 El nuevo y magnifico vapor español VICTORRI, su capitán don D. Meneudez, saldrá para dichos puntos del 22 al 23 del corriente, á las cuatro de la tarde.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, Aduana, números 14 y 15, (387)→ *D. Ricardo de Sobrino.*

**SALIDAS TODOS LOS MARTES.**

**PARA TARIFA,**

*Algeciras, Gibraltar y Málaga.*  
 El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 22 de Mayo á las seis y media de la mañana.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,  
 Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Compañía hispano-inglesa**

**de vapores**

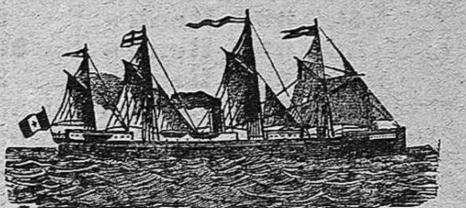
**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.**  
**PARA LONDRES con escaua en Lisboa**  
 El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 20 de Mayo á las cuatro de la tarde.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, Murguía, n. 35,  
 D. José Esteban Gomez.

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 20 de Mayo á las siete de la mañana.  
 Admite carga y pasajeros  
 Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.  
 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS.**  
 Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú de Guixols, Palamós y Marsella.  
 El vapor español ANDALUCIA, su capitán don Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 20 de Mayo á las siete de la mañana.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores  
 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

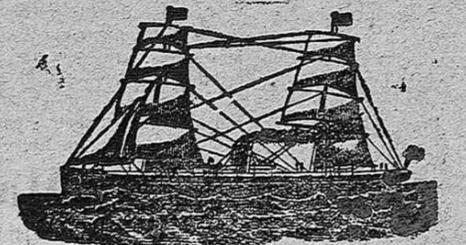


**Sociedad G. B. Labarello y Compañía.**

Servicio de navegacion á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.  
**Para Rio Janeiro, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES**  
 saldrá el 5 de Junio el vapor-correo italiano de primera clase  
 COLOMBO,  
 capitán V. E. Lavarello.

Estos vapores, construidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.

**PRECIOS DE PASAJES (incluso manutencion.)**  
 1.ª clase. . . . . pfs. 170  
 2.ª id. . . . . » 130  
 3.ª id. . . . . » 60  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, plaza de Mina, n.º 7,  
 D. Luis Otero.



**PARA MANILA.**  
 (VIA SURZ.)  
*Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaaga y Comp.ª*

El día 2 del próximo Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona, el magnifico vapor  
**CADIZ.**  
 Admite carga y pasajeros.  
 Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar  
 (342)→ *D. Manuel A. de Amusátegui.*

**ANUNCIOS.**

**Obras que acaban de**

recibirse en la librería de Morillas, S. Francisco 36.  
 Conferencias espirituales, por el R. P. F. G. Faber, un tomo.  
 Belen ó el misterio de la santa infancia, por el R. P. Faber un tomo.  
 La ciencia de la religion, por Muller, un tomo folio.  
 Cuentos, oraciones, adivinas, refranes, etc., por Fernan Caballero, última de su produccion.  
 La enciclopedia.—Tomo 2.º de esta selecta biblioteca de amena lectura.  
**Librería de Morillas.**

**HIELO.**

Desde el Domingo 20 del corriente mes de Mayo se espenderá á por menor en la cervecería de Domingo Rodriguez, situada en el Callejon del Tinte, frente al Jardin. (388)-3

# Lotería de dinero alemana!

en el importe de

**7.476,120** ó sean **37.380,600**

Marcos alemanes.

Reales oro.

Esta Lotería es aprobada por el gobierno alemán de Hamburgo y GARANTIDA CON TODA LA HACIENDA DEL ESTADO, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente 79,500 BILLETES ORIGINALES (N.º 1 hasta 79,500). La probabilidad de ganar puede llamarse grandísima, porque según programa oficial de sorteos deben ganar 42,000 BILLETES de los 79,500, es decir más de la mitad. Todos los 42,000 premios importan, como queda dicho, 7.476,120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones bajo control de la diputación financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno á otro, de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso más dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42,000, de

**375.000 = 1.875.000**

Marcos alemanes.

Reales.

Especialmente contiene todavía premios principales de

<b>1,250,000 Reales</b>	<b>60,000 Reales</b>
<b>625,000 Reales</b>	<b>19 á 50,000 Reales</b>
<b>400,000 Reales</b>	<b>3 á 40,000 Reales</b>
<b>300,000 Reales</b>	<b>20 á 30,000 Reales</b>
<b>250,000 Reales</b>	<b>3 á 25,000 Reales</b>
<b>200,000 Reales</b>	<b>53 á 20,000 Reales</b>
<b>180,000 Reales</b>	<b>200 á 12,000 Reales</b>
<b>3 á 150,000 Reales</b>	<b>5 á 10,000 Reales</b>
<b>125,000 Reales</b>	<b>3 á 7,500 Reales</b>
<b>4 á 100,000 Reales</b>	<b>410 á 6,000 Reales</b>
<b>8 á 75,000 Reales</b>	<b>621 á 2,500 Reales</b>

etc. etc. etc.

En junto, como ya se dijo, 42,000 premios con un importe de 7.476,120 Marcos ó sean Rs. 37.380,600.

**EL PREMIO MAS BAJO DE CADA UNO DE LOS 7 SORTEOS IMPORTA MAS QUE EL PRECIO DE UN BILLETE.**

Contra remesa del importe de

**Reales 180 por un billete original entero.**

**Reales 90 por medio billete original.**

en letras sobre Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo sobre cualquiera plaza de España ó también en sellos de correo españoles, enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los 3 primeros sorteos á todos los puntos de España. Después de verificados los 3 primeros sorteos, mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los 4 sorteos restantes. Así á todos se dá ocasion de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el PROGRAMA OFICIAL DE TODOS LOS 7 SORTEOS y después de cada sorteo remitiremos luego, sin que se necesite pedirlo, la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados los pagamos luego y con discreción, si es deseado también en el paradero del premiado y en oro español pues tenemos relaciones con todas las plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta lotería ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios más de la mitad de los billetes, aun especiales ventajas porque la controla el Estado se estiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados, por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respeto. Por esto, los que quieran probar la suerte y participar en este juego extraordinario, gusten dirigir las órdenes confiada y directamente á nosotros, luego ó lo más tarde

**hasta 30 de Mayo del a. c.**

y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

**ISENTHAL & C.ª**

**Banqueros y agentes principales.**

**Hamburgo** (Alemania del Norte).

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

**INTERESA mucho á los padres de familia**  
conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

## LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

**COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.**

No ostentan medallas ni diplomas ni hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CÁDIZ, **BAZAR GADITANO.**

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena, hermanos, Sevilla.

## JARABE DELABARRE DE DENTICION

Existen falsificaciones de este producto.—Exijase la firma del Dr. DELABARRE.

Merced á la eficacia de este dentífico universalmente conocido que se emplea haciendo simplemente friegas con él sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolores.

Se envía franco de porte la noticia explicativa.—PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre.

Cádiz, Sres. M. de Anduaga y Francisco Alvarez. Sanchez.

## La 272.ª vez

aprobó el gobierno del Estado alemán de HAMBURGO la verificación de una gran Lotería de dinero. La misma contiene solo 79.500 billetes. Según programa del sorteo deben ganar

**42,000**

de ellos, pues, mas que la mitad. Todos los 42 000 premios importan en junto:

**37.380,600**

Reales.

El gobierno garantiza con toda su importante Hacienda el desembolso puntual de los premios. Todos los 42,000 premios son sorteados en 7 divisiones, y ya en el espacio de unos meses estarán concluidos todos los sorteos que ahora empiezan. En el caso más dichoso importan los grandes premios:

Marcos alemanes.	Reales.
375,000	= 1.875,000
250,000	= 1.250,000
125,000	= 625,000
80,000	= 400,000
60,000	= 300,000
50,000	= 250,000
40,000	= 200,000
36,000	= 180,000
30,000	= 150,000

y muchos de 20,000, 15,000, 12,000, 10,000, 8,000, 6,000, 5,000, 4,000, 2,100 Marcos etc., etc.

En cada division el premio más bajo importa más que el precio de un billete.—Contra remesa del importe en letras sobre Madrid ó Barcelona ó también en sellos de correo españoles de

**Reales 180** por un billete entero

» **90** » medio billete

manda la casa banquera abajo firmada luego por correo los billetes originales revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos en las tres primeras divisiones de sorteo, á todos los puntos de España. Verificado el tercer sorteo recibirán los participantes nuevos billetes á tiempo para las 4 divisiones de sorteos restantes, así es que todos tienen ocasion de participar en todos los 7 sorteos.

Después de cada sorteo reciben los interesados luego la lista oficial del mismo é inmediatamente se pagan los importes ganados, á deseo de los premiados, también en su paradero y en oro español con poco riesgo tienen pues todos una ocasion de probar la suerte. Una prueba de lo popular y sólida que es esta lotería del Estado, es dada en la circunstancia que ahora tiene lugar la 272.ª vez desde 160 años. Por esto, y en vista del cercano día de sorteo, dignese dirigir las órdenes con toda brevedad y confianza hasta lo más tarde

**el 30 de Mayo del a. c.**

á la casa banca

**N. REISS.**

**Brunsvic,**

(Alemania del Norte.)

Las cartas llegan de España á Alemania á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

## Almoneda.

Se hace de muebles de lujo. calle de la Aduana, núm. 6.

(331)-

## Realizacion.

El dueño del establecimiento BAZAR ESPAÑOL, situado en la calle de San Francisco, número 6, á quien conviene abandonar la industria que aquí representa, desea realizar las existencias del mismo y traspasar el local en que está situado.

Para ello, desde el día 1.º del corriente hará la rebaja de 10 por 100 en los precios marcados, regalando además un objeto va or de 10 rs. á las personas que empleen 100 rs. Si se tiene en cuenta que han sido adquiridos al contado, habrá el convencimiento perfecto de que los que los adquieran obtendrán un no despreciable beneficio, supuesto que la calidad y condición de cada cosa, es de lo mejor respectivamente en su clase.

Deseando el dueño retirarse por completo del negocio, admitirá si se le presentan proposiciones para el todo, con preferencia á otras en detall. (353)-19s

## Depósito de Maderas.

D. Joaquín Perez ha trasladado su acreditado y antiguo almacén á la ca-

lle de la Cruz de la Madera núm. 23 próximo á la Aduana. (375)-11s

## Sintesis de la Creacion,

10R

D. José G. de Arboleya y Duval,  
Catedrático director de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de EL COMERCIO, al precio de 10 rs. vn. ejemplar.

## Vino Champagne superior, de Epernay,

Clase especial para beber á pasto, por menos de la mitad de su coste.

La botella grande, 12 rs.—La media botella, 7 rs.

Único agente en Cádiz, MANUEL M. SOUTÉ, calle de San Francisco, 17, almacén de papel y útiles de escritorio. (363)-14s

## Depósito de Máquinas para coser, de Andrés Alvarez.

Agente autorizado de la compañía fabril SINGER, de Nueva-York.

MAQUINAS PARA FAMILIAS

E INDUSTRIALES.

Se venden á plazos desde 10 reales vellón mensuales, para que puedan hacerse dueños de estas acreditadas máquinas en el término de un año.

En las ventas al contado se rebaja

**10 por 100.**

ENSEÑANZA GRATIS.

Surtido en hilos, sedas, accesorios y piezas sueltas para todos sistemas.

Agujas para máquinas SINGER, á 40 céntimos de real una.

Cótmela 34, esquina á la del Rosario, establecimiento conocido por

**Los Andreses.**

(263)-3

## CRONICA ILUSTRADA

DE LA

GUERRA DE ORIENTE.

La Empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA cumpliendo con el deber que le imponen las circunstancias, cuenta con correspondientes artísticos en Rusia y Turquía para poder publicar la crónica exacta de los acontecimientos que ocurren en las terribles luchas que se prepara en aquella parte de Europa y en Asia.

Con este motivo abra una suscripción extraordinaria á los precios siguientes:

Por 6 meses, 21 pesetas.

Por 3 meses, 11 pesetas.

Se suscribe en Cádiz en la única Agencia establecida por la Empresa á cargo de D. Servan o Rodriguez, plaza de la Constitución número 10. (357)-7s

## ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE

**FUENTE AMARGA**

EN CHIGLANA.

La temporada oficial dará principio el día 1.º de Junio próximo, y terminará en 31 de Octubre.

Las importantes obras que se vienen realizando en el establecimiento, han aumentado considerablemente su caudal de aguas.

Desde principio de temporada se hallará abierta la fonda de Paris á cargo del Sr. Fallola, centro de reunión de los bañistas, y en la que encontrará el público un servicio económico y esmerado, y se servirán almuerzos y comidas á los pasajeros que lo deseen.

El servicio de carruages á los baños lo realizará la empresa con exactitud y economía.

Se advierte al público para evitar abusos, que desde principio de temporada se considerará como no legitima el agua que se extraiga del establecimiento, sin que acompañe la tación que entregará la administración del mismo. (178)-2

## Enfermedad Secretas D.

**CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, =Bulas 11.